



RESOLUCIÓN CS N° 96/22

VISTO, el Expediente N° 3385/2022 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°54 de fecha 30 de junio de 2006, el Consejo Superior aprobó la constitución, junto con la Fundación del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas, de la entidad Fundación UNSAM Innova, actualmente Fundación UNSAM Innovación y Tecnología, y designó a los miembros del Consejo de Administración.

Que mediante la Resolución N°272 del año 2009, la Inspección General de Justicia la autorizó a funcionar con carácter de persona jurídica.

Que desde la constitución de la Fundación, los miembros del referido Consejo han sido designados mediante las Resoluciones de Consejo Superior N°134/2009, N°251/2011, N° 207/2013, N° 227/2015, N°46/2018 y N°33/2020.

Que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Fundación en su nota de fecha 5 de mayo de 2022, corresponde realizar la designación de miembros del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos, y por ello propone su nueva composición.

Que ha tomado la correspondiente intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que el proyecto cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Normativos y Procedimentales emitido en su sesión del 23 de mayo de 2022.

Que la propuesta fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 4° reunión ordinaria del 31 de mayo del corriente.

Que conforme a lo establecido por el Artículo 6° del Estatuto de la Fundación UNSAM Innovación y Tecnología, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,



Universidad Nacional
de San Martín

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, por el período de dos años contados a partir del dictado de la presente Resolución, a quienes se detalla a continuación para integrar el Consejo de Administración de la Fundación UNSAM Innovación y Tecnología: Presidente: Alberto Antonio Pochettino (DNI 6.186.483); Vicepresidente: Alejandro Gabriel Darchuk (DNI 21.340.835); Secretario: Aníbal Gattone (DNI 11.182.354); Prosecretaria: María Soledad Villaverde (DNI 25.999.181); Tesorero: Pablo Esteban Rothberg (DNI 12.497.799); Protesorero: Roberto Jorge Candal (DNI 14.229.194); Vocales: Ana María Lerner (DNI 5.459.130); Lorena Vecslir (DNI 22.505.524); Laura Malosetti Costa (DNI 18.840.930); Enrique Corti (DNI 10.809.453); Norberto Lerendegui (DNI 13.515.683); Mara Alderete (DNI 33.002.836); Diego Comercí (DNI 18.395.341); Nicolás Álvarez (DNI 22.524.646); Gabriel Bezchinsky (DNI 14.867.965) y Mario Guillermo Bruzzesi (DNI 14.957.930).

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CS Nº 96/22

CDOR. CARLOS GRECO
Rector